

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 19 de marzo de 2019, en el sexto punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 033-PS-GADMICS-2019, de fecha 15 de marzo del 2019, presentado por el Dr. Marcelo Treviño Procurador Síndico del GADMICS, en referencia a la petición de cancelación de Patrimonio Familiar de un bien inmueble que fue donado por el Ilustre Municipalidad del cantón Saquisilí a favor del Sr. Segundo Guillermo Balladares Albarracín.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Miguel Guanoluisa y apoyada por la señorita concejal Karina Ninasunta, el Concejo por unanimidad con seis votos a favor, **Resolvió que:** *“Acogiendo el informe presentado por el señor Procurador Síndico se apruebe la petición de cancelación de Patrimonio Familiar de un bien inmueble que fue donado por el Ilustre Municipalidad del cantón Saquisilí a favor del Sr. Segundo Guillermo Balladares Albarracín”*.

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 19 de marzo de 2019, en el quinto punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 033-DP-GADMICS-AEP-005-2019, de fecha 27 de febrero de 2019 y recibido en Secretaría General el 14 de marzo de 2019, presentado por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la petición de regularización de una diferencia de 189,05m² de un bien inmueble de la Sra. María Natividad Beatriz Cueva e hijos: Piedad Noemi; Víctor Hugo; Medardo Mesías; y, Celiano Iván Balseca Cueva.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Sr. Miguel Guanoluiza y apoyada por el señor concejal Lic. Reinaldo Ashca, el Concejo por unanimidad con seis votos a favor, **Resolvió que:** *“Se apruebe la petición de regularización de una diferencia de 189,05m² de un bien inmueble de la Sra. María Natividad Beatriz Cueva e hijos: Piedad Noemi; Víctor Hugo; Medardo Mesías; y, Celiano Iván Balseca Cueva”.*

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 19 de marzo de 2019, en el cuarto punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 060-DP-AEP-GADMICS-2019, de fecha 14 de marzo de 2019, presentado por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la petición de unificación de lotes de propiedad de los cónyuges Abigail Martínez Martínez y Carlos Enrique Sinchiguano Toapanta.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por la señorita concejal Karina Ninasunta, el Concejo con cuatro votos a favor y dos votos en contra, **Resolvió que:** *“Acogiendo el informe presentado por el Arq. Edison Panchi Director de Planificación del GADMICS, se autorice y se apruebe la la petición de unificación de lotes de propiedad de los cónyuges Abigail Martínez Martínez y Carlos Enrique Sinchiguano Toapanta”*.

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 19 de marzo de 2019, en el tercer punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 52-DP-GADMICS- AEP-002-2019, de fecha 8 de marzo de 2019 y recibido en Secretaría General el 14 de marzo del mismo mes y año, presentado por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la petición de regularización de un excedente de 348,80m² de un bien inmueble de la Sra. María Natividad Beatriz Cueva e hijos: Piedad Noemi; Víctor Hugo; Medardo Mesías; y, Celiano Iván Balseca Cueva.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por la señorita concejal Karina Ninasunta, el Concejo por unanimidad con seis votos a favor, **Resolvió que:** *“Acogiendo el informe presentado por el Arq. Edison Panchi Director de Planificación del GADMICS, se autorice y se apruebe la petición de regularización de un excedente de 348,80m² de un bien inmueble de la Sra. María Natividad Beatriz Cueva e hijos: Piedad Noemi; Víctor Hugo; Medardo Mesías; y, Celiano Iván Balseca Cueva”.*

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS

Resolución No. 0011-2019-SC
Saquisilí, 19 de marzo de 2019

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 19 de marzo de 2019, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 061-DP-AEP-GADMICS-2019, de fecha 14 de marzo de 2019, presentado por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la petición de regularización de un excedente de 78,72m² de un bien inmueble de los cónyuges Segundo Alejandro Iza Pallo y María Rosa Cruz.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Lic. Reinaldo Ashca y apoyada por la señorita concejal Karina Ninasunta, el Concejo por unanimidad con seis votos a favor, **Resolvió que:** *“Acogiendo el informe presentado por el Arq. Edison Panchi Director de Planificación del GADMICS, se autorice y se apruebe la petición de regularización de un excedente de 78,72m² de un bien inmueble de los cónyuges Segundo Alejandro Iza Pallo y María Rosa Cruz”.*

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS

En sesión ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 12 de marzo de 2019, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 0048-DP-GADMICS-AEP-UNIF-RURAL-001-2019, de fecha 7 de marzo de 2019, presentado por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la petición de unificación de lotes de propiedad de los cónyuges Abigail Martínez Martínez y Carlos Enrique Sinchiguano Toapanta.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Ing. Adrián Mena y apoyada por la señora concejal Lic. Lucía Villarroel, el Concejo por unanimidad con seis votos a favor, **Resolvió que:** *“Se haga un análisis tanto de la parte jurídica cuanto de la parte técnica de lo que se está proponiendo aquí de la ubicación de los lotes y ver si es viable o no el pedido”*.

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS



Resolución No. 009-2019-SC
Saquisilí, 06 de marzo de 2019

En sesión extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saquisilí, celebrada el 06 de marzo de 2019, en el segundo punto del orden del día, se trató sobre el Conocimiento y resolución del Of. N° 44-DP-GADMICS-AEP-001-2019, de fecha 28 de febrero de 2019, presentado por el Arq. Edison Panchi, Director de Planificación del GADMICS, en referencia a la petición de regularización de un excedente de 78,72m² de un bien inmueble de los cónyuges Segundo Alejandro Iza Pallo y María Rosa Cruz.

Al respecto, luego del análisis correspondiente y ante la moción del señor concejal Ing. Adrián Mena y apoyada por el señor concejal Miguel Guanoluisa, el Concejo por unanimidad con seis votos a favor, **Resolvió que:** *“Devolver la carpeta a la Dirección de Planificación por cuanto el certificado de gravamen está caducado”*.

Abg. Jorge Cundulli
SECRETARIO GENERAL DEL GADMICS